

el Ejercicio Fiscal de 2016, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	26,783,381.13
2	Gasto de Capital	8,123,905.97
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total		\$34,907,287.10

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	34,907,287.10
2.1 - GASTOS CORRIENTES	26,783,381.13
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	24,830,433.13
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	13,751,515.48
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	13,751,515.48
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	11,078,917.65
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	11,078,917.65
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	1,952,948.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	796,989.60
2.1.5.1.3 - AYUDA A INSTITUCIONES	196,989.60
2.1.5.1.7 - OTRAS	600,000.00

2.1.5.2 - AL SECTOR PÚBLICO	1,155,958.40
2.1.5.2.1 - A LA FEDERACIÓN	1,155,958.40
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	8,123,905.97
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,234,049.11
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,234,049.11
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,234,049.11
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	228,179.62
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	228,179.62
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	228,179.62
2.2.3 - INCREMENTO DE EXISTENCIAS	180,020.70
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	180,020.70
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	180,020.70
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	481,656.54
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	481,656.54
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	481,656.54
3 - FINANCIAMIENTO	0.00
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	0.00
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	0.00
Total general	\$ 34,907,287.10

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	13,751,515.48
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,689,028.37
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,689,028.37
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,828,055.11
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,804,871.11
13300 - HORAS EXTRAORDINARIAS	16,560.00
13400 - COMPENSACIONES	6,624.00
15000 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	234,432.00
15100 - CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	7,728.00
15200 - INDEMNIZACIONES	55,200.00
15900 - OTRAS PRESTACIONES	171,504.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,057,352.46
21000 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	421,918.99